

1-ORGANIZACIÓN, SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Las 128 horas que contiene el módulo de inglés se agrupan en el primer curso.

La distribución de contenidos será flexible, y en la medida de lo posible, respondiendo a una distribución equitativa entre los tres trimestres, de acuerdo con los días lectivos de cada uno.

2-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este técnico superior en este sector.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.

La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general c) del ciclo formativo, y las competencias a), b), l) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

– La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.

- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma inglés en actividades propias del sector profesional.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

3-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La calificación en los módulos del Ciclo Formativo es numérica sin decimales. Con calificación igual o superior al 5 se supera el módulo, por el contrario, con calificaciones inferiores al 5 el módulo se suspende.

Para calcular la calificación de cada módulo se aplican los criterios establecidos para cada uno de ellos.

Si la nota obtenida tiene decimales se aplicará este proceso de redondeo:

Notas con decimal inferior a 0,50 la nota será el número entero obtenido, despreciando el decimal.

Notas con decimal igual o superior a 0,50 la nota será el número entero superior al obtenido.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

- a) Se realizarán las pruebas de evaluación necesarias para evaluar las 4 destrezas básicas: OÍR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR. Incluyendo SIEMPRE contenidos de las UNIDADES PREVIAS.
- b) La baremación de notas será la siguiente:

CONOCIMIENTOS

Gramática 20%

Vocabulario 30%

Pruebas de destrezas “skills” (listening, reading, writing, speaking): 40%

PARTICIPACIÓN: 10%

PUNTUALIDAD: 3 retrasos = -0,5 en actitud y trabajo + parte disciplina

COMPORTAMIENTO: Un parte por falta leve= - 0.5 puntos y falta grave = - 1 punto.

c) MÓVIL ESTÁ PROHIBIDO EN TODO EL RECINTO ESCOLAR, (=sanción por falta grave) salvo lo contemplado en RRI

d) Todos los exámenes y pruebas se corregirán en clase, para que el alumno sea consciente de sus fallos y cómo mejorar.

e) Acuerdo Departamento de inglés 10 de septiembre de 2018: “si un alumno se niega a

ser evaluado en alguna de las destrezas, no podrá obtener una calificación superior a 4 en la evaluación”

f) La nota definitiva trimestral no se comunicará hasta después de la evaluación.

g) Dado el carácter progresivo de la materia, si el alumno suspende una evaluación, será orientado a la realización de una serie de actividades de refuerzo para ayudarle a superar los contenidos mínimos de la misma en la siguiente evaluación.

h) En caso de suspender la tercera evaluación, realizará una prueba de recuperación el mes de marzo de las destrezas no superadas. En caso de no lograr una calificación de 5 o más, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio, examinándose únicamente

de las destrezas no superadas durante el curso.

Durante la realización de exámenes,

a) COPIAR / HABLAR en un examen = retirada examen y calificación de 0 en el mismo.

b) En los casos en que un alumno no pueda presentarse a un examen por causa debidamente justificada, el profesor no estará obligado a repetirle la prueba si ya dispone de suficientes calificaciones como para evaluar a dicho alumno.

c) Para los alumnos con el inglés pendiente del módulo anterior, tras la evaluación inicial, el Departamento de inglés proporcionará al alumno el material de refuerzo necesario para preparar las partes no superadas del curso anterior. El profesor del curso actual realizará un seguimiento del proceso de cada alumno.

El alumno con la materia pendiente del curso anterior tiene varias oportunidades para superarla:

1. Aprobando la primera evaluación del curso actual.
2. Obteniendo una calificación a partir de 4 en la segunda/final evaluación de marzo del curso actual.
3. En caso de no alcanzar el 4, el alumno, con matrícula completa de 2º (incluida FCT), realizará una prueba de recuperación en marzo del curso pendiente antes de la evaluación final. En el caso de que un alumno no tenga matrícula completa en 2º sin la FCT, su prueba de recuperación será en junio.
4. Superando la prueba de la evaluación extraordinaria del curso en el mes de junio.

5. La página web del centro contiene información relativa a tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación, como a los contenidos mínimos y criterios de calificación y evaluación.

La página web del centro contiene información relativa a tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación, como a los contenidos mínimos y criterios de calificación y evaluación.

Para aplicar los criterios de calificación anteriores será imprescindible que el alumno/a no acumule un total de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 15% de la carga horaria del módulo.

Previa petición del alumno, de este porcentaje podrán quedar excluidos quienes tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

ALUMNOS QUE COPIAN EN EXAMENES.

En el caso de que se observe o detecte que un alumno/a copia o ha copiado, durante la realización de un examen y se demuestre, el protocolo de actuación será el siguiente:

El profesor/a procederá a recoger el examen y el alumno/a será expulsado del aula.

El profesor/a calificará el examen con un 0.

El alumno/a deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación correspondiente.

Si se trata de un examen final el alumno/a deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de

asistencia superiores al 15% de la carga horaria del módulo, deberán:

Presentarse a un examen final que incluirá todos los contenidos del módulo. La calificación obtenida en el examen, siempre que sea superior a 5, tendrá un valor de 90% de la nota.

Haber entregado, en las fechas previstas, los trabajos que se hayan propuesto al resto de alumnos. El valor asignado a los trabajos es del 10% de la nota.

Este 10% se calculará de la media aritmética de las calificaciones de los trabajos, siempre que este resultado sea como mínimo 5.

Cada profesor debe decidir los criterios específicos para cada módulo

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

4-MÍNIMOS EXIGIBLES.

Dividiremos el módulo en 4 bloques, cada uno de los cuales con sus correspondientes unidades de trabajo.

1 Análisis de Mensajes Orales

2 Interpretación de Mensajes Escritos

3 Producción de Mensajes Orales

4 Emisión de Textos Escritos

5 Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

5-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer las actitudes y aptitudes del grupo y de cada alumno en particular, durante el primer mes del curso, se realizará un seguimiento diario a los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Superior, así mismo de los alumnos de FP

Básica y PCI (Programa de Cualificación Inicial).

Durante este tiempo se observará al alumno y se analizará y valorará:

Si realiza las actividades propuestas en clase.

Si participa en el desarrollo de las clases.

Su expresión oral y escrita.

Su caligrafía y faltas de ortografía.

Su nivel de lectura comprensiva.

Su nivel de conocimientos matemáticos.

Su comportamiento en clase a nivel individual y dentro del grupo.

Forma de acceso al Ciclo.

Posteriormente se fijará una sesión de evaluación dónde se realizará una puesta en común de lo observado, de cada alumno, por cada uno de los profesores de los módulos.

Los resultados de este seguimiento servirán para informar y proponer, a los alumnos a los que se les ha detectado alguna anomalía, medidas correctoras antes de que lleguen a obtener malos resultados académicos.

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven un dossier con sus apuntes y con los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.

En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniendo en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

Dentro de este proceso de evaluación también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

La evaluación, dentro de cada Unidad Didáctica, se realiza, en

consecuencia, valorandola participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

6-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE VAYAN A UTILIZARSE.COMMERCE AND SALES, ed Burlington Books. ISBN: 978 9963517213.

7-MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITANSUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se utilizan distintos mecanismos para la valoración de los resultados de los alumnos a lolargo del curso tales como:

Observación del trabajo

diario del alumno/a.

Resolución de actividades.

Controles periódicos escritos.

Presentación de trabajos.

Participación e interés del alumno en el desarrollo de la clase.

El profesor/a de cada módulo teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de estos mecanismos actuará convenientemente según las deficiencias detectadas mediante:

Repaso de

contenidos.

Actividades de

refuerzo.

Repetición de

controles

escritos.

Trabajos de

recuperación.

En las sesiones de evaluación teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos en el conjunto de los módulos, la Junta de Evaluación decidirá la procedencia o no de realizar adaptaciones curriculares en los casos en los que no resultaran efectivos los mecanismos citados.

8- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Cuando un alumno/a no supere la evaluación del módulo deberá realizar actividades de recuperación.

La recuperación según el caso podrá consistir en:

Realización de ejercicios

suplementarios.

Presentación a nuevas

pruebas.

Presentación de trabajos adicionales.

Cuando la recuperación consista en presentar trabajos adicionales, el alumno será informado de los contenidos que deberá tratar y desarrollar en el mismo y se le

orientará acerca de materiales y recursos que podrá utilizar. Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización y se concretará la fecha de entrega.

Si la recuperación consiste en realizar ejercicios suplementarios, los enunciados de estos ejercicios, serán facilitados por el profesor. Se fijará, igual que en el caso anterior, un horario para consulta de dudas que le puedan surgir y se concretará la fecha de entrega.

Cuando el alumno/a deba presentarse a nuevas pruebas para recuperar el módulo pendiente, será informado de los contenidos que debe recuperar y de la fecha de realización de las mismas. Estas pruebas serán similares a las realizadas durante la evaluación.

Para la valoración de las actividades de recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

Todos los módulos del Ciclo Formativo son susceptibles de segunda evaluación final.

Cuando un alumno/a suspenda el módulo, siempre que no haya comunicado su intención de renunciar a la convocatoria de la segunda evaluación final, el profesor del módulo entregará al alumno una ficha donde se le informará por escrito:

De los contenidos de los que será evaluado.

Del trabajo que deberá realizar para preparar la materia pendiente del módulo.

De la fecha en la que deberá presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

(Este apartado solo se usará en las programaciones de módulos de 1º curso) **ALUMNOS DE 2º CURSO CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO**

Cuando existan alumnos que se hayan matriculado en 2º curso con este módulo pendiente, siempre que no hayan comunicado al profesor su intención de renunciar a la siguiente convocatoria extraordinaria, el procedimiento a seguir será el siguiente:

A principio de curso se fijará una reunión con estos alumnos. Se les informará de los contenidos de los que serán evaluados.

Se les indicará el trabajo que deberán realizar para preparar la materia pendiente y se les orientará acerca de materiales y recursos que podrán utilizar.

Se les aconsejará que mantengan contacto con algún alumno de 1º curso: para comentar ejercicios, resolver dudas, recopilar material... otro alumno puede ser de gran ayuda.

Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir

durante su realización.

Se concretará la fecha o fechas en las que deberán presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

Se procurará, dentro de lo posible, que las fechas de estas pruebas no interfieran con exámenes de módulos de 2º curso y así facilitarles la oportunidad de superar todos los módulos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.